



Tegucigalpa M.D.C.,  
5 de enero de 2023

ABN-029/2022

Licenciado  
**Santiago Benedit Gómez**  
**Gerente General**  
**Dinero Electrónico, S.A. (DINELSA)**

Estimado licenciado Benedit:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.574-12/2022 del 29 de diciembre de 2022, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.10/2022, para la contratación de una billetera electrónica que permita entregar un incentivo económico a los hogares que completen adecuadamente la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH-2023).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación adjuntas, la cual deberá ser remitida a más tardar el 18 de enero de 2023.

Atentamente,

  
  
**FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS**

Secretaria a.i. de la Comisión de Compras y Evaluación y  
Jefe a.i. Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/OMC/SJPT

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
(Ahorra energía y combustible hoy!)*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3188 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras  
P.B.X. (504) 2263-3730  
WWW.BCH.HK

